



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA VEINTUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En El Puntal, a veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón

D. Juan Carlos Pascual Hernández

D. Gabriel Aroca Pina

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina

D^a.M^a. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D^a. M^a. Dolores Nieto Pocero

Por la AA.VV. de El Puntal:

D^a. Mercedes Paredes Bataller

No asiste:

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Ana Gómez Pinos

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.-Mociones del Presidente:

Aprobación gastos Carnaval 2019.

En este punto el Sr. Presidente presenta los siguientes presupuestos:

- Alquiler de escenario, carpa, sillas y porte, de la empresa Multiusos MD, SL, e importe de 1.860'98 €.



- Alumbrado extraordinario, de Elecfes, SL, por importe de 1.585'10 €.
- Diseño de cartel, carteles y roll Up, de Linalva Creativa e importe de 159'00 €.
- Actuación musical con 7 equipos de megafonía, de la Asociación musico cultural Casablanca, por importe de 2.057 Euros, lo que hace un total de 5.662'08 Euros.

Acto seguido interviene la vocal de Ahora Murcia, comentando que falta poco para el Carnaval y se tenía que haber convocado el Pleno antes y no a una semana del Carnaval y se está ante una política de hechos consumados, aparte que faltan más presupuestos para esos gastos, contestando el Sr. Presidente que se han pedido más ofertas y que se traen al Pleno de la JM los aportados por los proveedores.

Por otro lado, el portavoz del Grupo Popular indica que ésta no es forma de presentar los presupuestos, que los gastos se debían aprobar hace un mes si bien su Grupo va a aprobar esos presupuestos por la Comisión de Fiestas y no por la actuación del Sr. Presidente de la Junta Municipal.

Por su lado, el portavoz del Grupo Socialista señala que no está de acuerdo con la forma de presentar esos gastos, que se tenían que presentar más presupuestos, etc. al igual que ha ocurrido en ocasiones anteriores, estando de acuerdo con el fondo y en que se celebren esos eventos, contentando el Sr. Presidente que son los presupuestos más económicos que han podido buscar y que los restantes vocales puedan presentar más antes de aprobarlos.

Finalmente, se procede a la votación de los gastos del Carnaval 2019 y se aprueban por unanimidad de los vocales asistentes, con las correcciones más arriba señaladas.

-Aprobación gastos Fiestas Patronales y culturales de la pedanía, zona Juan Carlos I y Los Rectores.

+ En cuanto a las Fiestas Patronales (a celebrar del 15 al 23 de junio), se presentan presupuestos aportados por la Comisión de Fiestas para las flores y decoración de tronos (660 €), fuegos artificiales y castillo (2.476'87 €), paella de El Tirol (1.650 €), juguetes para las carrozas (544'51 €), concierto Salva Ortega (1.694 €), banda de música para la recogida de reinas y procesión (1.400 €), alquiler carroza juguetera y trono para reinas (1.089 €), actuación orquesta Lacocktel (2.420 €), actuación Fran Botía y Yunesky Cordova (4.840 €), fiesta de la espuma y sonomóviles para desfile de carrozas (1.482'25 €), seguridad para el recinto de fiestas (838'53 €), actuación musical grupo Yomanje (1.936 €), diseño cartel fiestas, carteles y libros de fiestas (1.243'28 €)... que hace un total de 22.961'16 €.

El portavoz del Grupo Popular indica que faltan presupuestos y como queda bastante tiempo para las fiestas, que se busquen más presupuestos y se haga otro Pleno para aprobarlos.

Por su parte, el portavoz del Grupo Socialista señala que falta previsión y más presupuestos, que éstos se traen por la Comisión de Fiestas en su condición de colaboradores necesarios pero es el Pleno de la JM quien decide a la vista de los mismos, deben traerse ordenados y sumados y que dentro de 2 semanas se traigan todos los presupuestos y se aprueben entonces, comentando el vocal del Grupo C's D. Juan Antonio Angosto que las actuaciones deben aprobarse cuanto antes ya que si se dejan para más adelante pueden ocurrir que estén contratadas para otras fiestas, añadiendo la vocal del Grupo Ahora Murcia que se



trata de dinero público, las cosas se tienen que hacer mejor, con mayor previsión y teniendo en cuenta más ofertas de los gastos.

+ En la Urbanización de Los Rectores, se presentan presupuestos para cantajuegos, colchonetas, cine en la calle...por importe de 4.769'82 €; alquiler de escenario, sillas, vallas para la Hoguera... por importe de 587'46 €; y las luces, por importe de 2.178 €, lo cual hace un total de 7.535'28 €.

+ En la zona de Juan Carlos I, se presentan presupuestos para cantajuegos, cine, minicastillo fuegos artificiales... por importe de 4.752'88 €; alquiler de escenario, sillas...por importe de 338'80 €; y las luces, por importe de 2.178 €, lo cual hace un total de 7.269'68 €.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, solicitando se traigan más presupuestos y dentro de 2 semanas se vean todos los presupuestos y se aprueben los más adecuados, aclarando el portavoz del Grupo Socialista que el pueblo no se va a quedar sin fiestas y Carnaval por culpa de su Grupo, que la convocatoria de este Pleno para aprobar las fiestas de junio ha sido chapucera, debe aportarse una relación ordenada con un importe total, repitiéndose lo mismo del año pasado, no estando de acuerdo con las formas, por lo que su Grupo se va a abstener en la votación.

Por otro lado, la vocal de Ahora Murcia señala que no se han aportado todos los presupuestos en base los cuales poder decidir los más económicos, contestando varios vocales de la Comisión de Fiestas presentes en este Pleno que existen más presupuestos de las fiestas y que han mandado los más económicos a la JM para su aprobación.

Finalmente, se procede a la votación de los gastos de las fiestas patronales y culturales de la pedanía, Los Rectores y zona Juan Carlos I, con el siguiente resultado: 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo C's) y 6 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular, Socialista y Ahora Murcia).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández